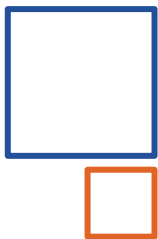


Junta Ordinaria de Accionistas 2014

Abril 2014

enersis



Tabla

Junta Ordinaria de Accionistas

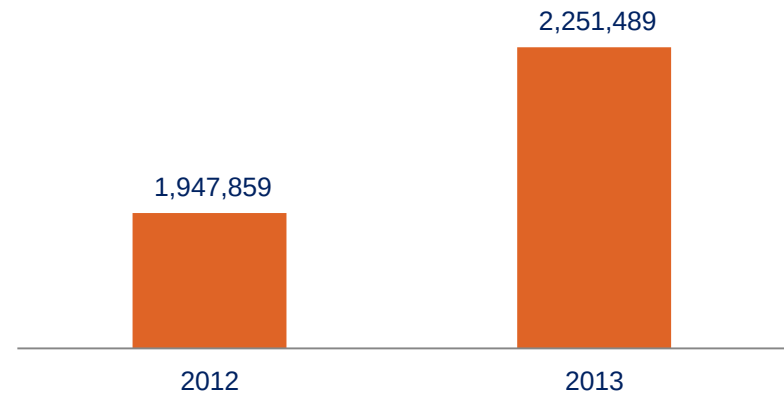
1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informes de los Auditores Externos e Inspectores de Cuentas correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2013.
2. Distribución de utilidades del ejercicio y reparto de dividendos.
3. Fijación de la remuneración de los directores.
4. Fijación de la remuneración del Comité de Directores y determinación de su respectivo presupuesto para el año 2014.
5. Informe sobre gastos del Directorio e Informe Anual de Gestión, de Actividades y Gastos del Comité de Directores.
6. Designación de una empresa de auditoría externa regida por el Título XXVIII de la Ley 18.045.
7. Designación de dos Inspectores de Cuentas titulares y dos suplentes y determinación de sus remuneraciones.
8. Designación de Clasificadores Privados de Riesgo.
9. Aprobación de la Política de Inversiones y Financiamiento.
10. Exposición de la Política de Dividendos e Información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos.
11. Información sobre acuerdos del Directorio relacionados con actos o contratos regidos por el artículo 146 de la Ley N° 18.046.
12. Información sobre costos de procesamiento, impresión y despacho de la información requerida por la Circular N° 1816 de la Superintendencia de Valores y Seguros.
13. Otras materias de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.
14. Adopción de los demás acuerdos necesarios para la debida materialización de las resoluciones adoptadas.

1. Aprobación Memoria y Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

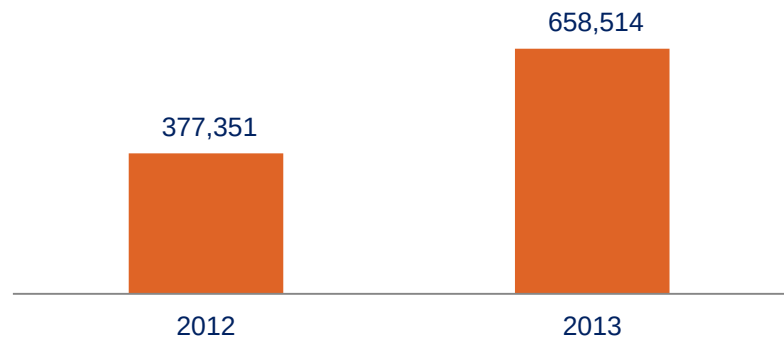


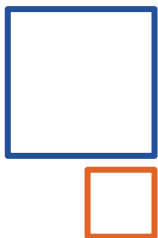
Resultado Operacional



Cifras en millones de pesos

Resultado del Ejercicio Sociedad Dominante



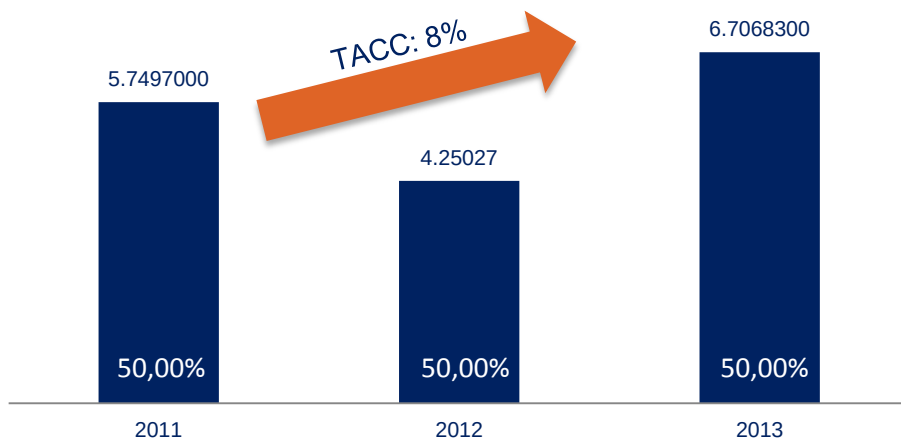


2. Distribución de utilidades y reparto de dividendos

31 de diciembre de 2013

enersis

Política Actual



Cifra en millones de pesos:

Utilidad líquida 2013 \$ 658.514

Dividendo Definitivo 50% de la utilidad líquida 2013 \$ 329.257

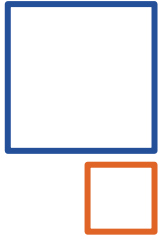
Dividendo Provisorio repartido en enero 2014 \$ 70.185

Dividendo Final a repartir en mayo 2014 \$ 259.072

Número de acciones de Enersis 49.092.772.762

Dividendo pagado en enero 2014 \$ 1,42964 por acción

Dividendo final a repartir en mayo 2014 \$ 5,27719 por acción



3. Fijación de remuneración del Directorio

Junta Ordinaria de Accionistas

La Junta Ordinaria de Accionistas debe aprobar la remuneración del Directorio. El accionista controlador deberá presentar una propuesta de remuneración a la Junta Ordinaria de Accionistas.

La remuneración aprobada para el ejercicio anterior fue la siguiente:

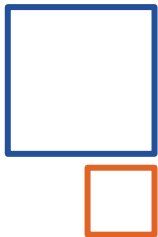
- Pagar al Directorio una remuneración variable anual equivalente al uno por mil de las utilidades líquidas provenientes del ejercicio en curso.
- Pagar una remuneración mensual, parte a todo evento y parte eventual, a cada miembro del Directorio. Dicha remuneración se descompone de la siguiente manera: 101 UF en carácter de retribución fija mensual a todo evento, y 66 UF en carácter de dieta por asistencia a sesión.

Dicha remuneración mensual, en lo que haya correspondido pagar, se tratará como un anticipo a cuenta de la retribución variable anual antes mencionada.

La remuneración del Presidente del Directorio será el doble de la que corresponde a un Director, en tanto que la del Vicepresidente del Directorio será un 50% más de la que le corresponda a un Director.

A la remuneración variable anual, deberán descontarse las cantidades percibidas por concepto de anticipos, sin reembolso si la remuneración variable fuere inferior al monto total de los anticipos.

Para el ejercicio 2014 podría presentarse una propuesta diferente.



4. Fijación de remuneración y presupuesto

Comité de directores

La Junta Ordinaria de Accionistas debe aprobar la remuneración del Comité de Directores. El accionista controlador presentará una propuesta de remuneración para ser presentada a la Junta Ordinaria de Accionistas.

La remuneración aprobada para el ejercicio anterior fue la siguiente:

Pagar al Comité de Directores una remuneración variable anual equivalente al 1,11765 por mil de las utilidades líquidas provenientes del ejercicio en curso.

Se otorgará, asimismo, una remuneración mensual, parte a todo evento y parte eventual, a cada miembro del Comité de Directores.

Dicha remuneración se descompone de la siguiente manera:

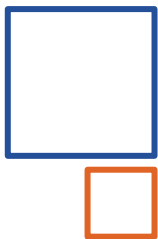
38 UF en carácter de retribución fija mensual a todo evento, y

18 UF en carácter de dieta por asistencia a sesión.

Dicha remuneración mensual, en lo que haya correspondido pagar, se tratará como un anticipo a cuenta de la retribución variable anual antes mencionada.

La liquidación de la remuneración variable se pagará una vez que la Junta Ordinaria de Accionistas, apruebe la Memoria, Balance y Estados Financieros e informes de los Auditores Externos e Inspectores de Cuentas correspondientes al ejercicio.

El Comité de Directores de Enersis acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas 2014 aprobar un presupuesto para el Comité de Directores para el ejercicio 2014 de 10.000 UF.



5. Informe del Comité de Directores:

El informe del Comité de Directores se encuentra en la Memoria Anual 2013, la cual está publicada en la página web (www.enersis.cl).

6. Designación de Auditores Externos:

La Junta Ordinaria de Accionistas de Enersis designó para el ejercicio 2013 a la firma **Ernst & Young** como Auditores Externos de Enersis. Dicha firma ha actuado como auditor externo de Enersis a contar del ejercicio 2011.

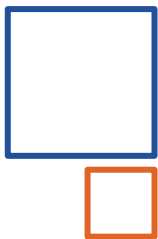
7. Designación de inspectores de cuenta y remuneración

La Ley de Sociedades Anónimas y los estatutos de la sociedad, contemplan:

- La designación por parte de la Junta de Accionistas de 2 inspectores de cuentas titulares y;
- La designación de 2 suplentes.

Estos tienen la responsabilidad de revisar los estados financieros del ejercicio 2014.

En los ejercicios anteriores, la Administración ha propuesto fijar la remuneración bruta total para cada Inspector que suscriba el informe, en 50 UF anuales, que es la misma remuneración establecida desde el ejercicio 2000.



8. Clasificadores privados de riesgo:

El Directorio propuso a la JOA de 2013 designar a las siguientes agencias, lo cual fue aprobado:

Clasificadores de Riesgo Nacional

- Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada.
- Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada.

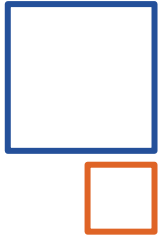
Clasificadores de Riesgo Internacional

- Fitch Ratings.
- Moody's Investors Service.
- Standard & Poor's International Ratings Services.

Las firmas antes mencionadas han venido desempeñándose durante los últimos ejercicios como clasificadores privados de riesgo de la Compañía.

9. Política de Inversiones y Financiamiento

La Política de Inversiones y Financiamiento será igual a la política vigente de ejercicios anteriores.



10. Exposición sobre política de Dividendos

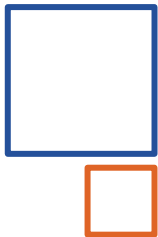
enersis

Política de Dividendos

El Directorio tiene la intención de repartir un dividendo provisorio, con cargo a las utilidades del ejercicio 2014, de hasta un 15% de las utilidades al 30 de septiembre del 2014, según muestren los estados financieros a dicha fecha, a ser pagado en enero de 2015.

El Directorio tiene la intención de proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas 2015 distribuir como dividendo definitivo, un monto equivalente al 50% de las utilidades del ejercicio 2014.

El dividendo definitivo corresponderá al que defina la Junta de Accionistas, a ser efectuada en el primer cuatrimestre del 2015.



11. Artículo 146 de la ley 18.046

En la Junta se dará cuenta de las operaciones con partes relacionadas analizadas por el Directorio de Enersis S.A. relativas al artículo 146 de la Ley 18.046 durante el transcurso del ejercicio.

12. Costos de procesamiento, impresión y despacho

De acuerdo a lo estipulado por la SVS respecto a:

- la emisión de títulos de acciones,
- registro de traspasos y medidas de seguridad, y
- los saldos accionarios y horarios de funcionamiento de los departamentos de acciones;

Corresponde que el Directorio fije el costo de procesamiento, impresión y despacho a los accionistas de la información a que se refieren la SVS en sus circulares.

El Directorio de Enersis en su sesión de noviembre de 2013, estimó los costos asociados en 76 UF más IVA, calculados al 31 de octubre de 2013.

Se previno que, en todo caso, tales costos podrían experimentar una variación derivada principalmente de:

- i) el número de accionistas;
- ii) movimientos realizados por cada accionista respecto de sus tenencias accionarias y;
- iii) tarifas de la empresa que mecaniza la correspondencia.

13. Otras materias

Sobre las restantes materias de la Junta Ordinaria que se someten a votación, a la fecha no se han recibido propuestas de los accionistas para someter a la votación de la Junta, ni tampoco el Directorio ha acordado alguna otra propuesta al respecto.